

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 18 de julio de 2012, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre expedientes relativos a comunicación de usos privativos por disposición legal (Sección B del Registro de Aguas).

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal, se hace público para conocimiento de la relación de interesados referenciada el siguiente anuncio.

Siendo en estos expedientes necesaria la realización del correspondiente trámite de vista y audiencia, se ha procedido a enviar oficios a los solicitantes para que en el plazo de quince (15) días aleguen y presenten los documentos y justificaciones que estimen pertinentes en defensa de sus derechos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A los solicitantes que se relacionan a continuación no ha sido posible realizar la notificación personal de dicha citación al trámite de vista y audiencia descrito en el párrafo anterior.

En consecuencia, mediante el presente se pone en conocimiento de los anteriores solicitantes que, desde este momento y hasta los 10 días siguientes a la finalización del plazo de exposición del presente anuncio en virtud de lo establecido en el artículo 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, deberán ponerse en contacto con esta Consejería de Medio Ambiente.

En caso contrario, el expediente se entenderá paralizado por causa imputable al interesado, por lo que se le advierte que transcurridos tres meses sin que Vd. se ponga en contacto con esta Consejería, a efectos de concertar y realizar el dicho trámite, se acordará el archivo de las actuaciones por caducidad del procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin más trámite y sin que haya lugar al reconocimiento de derecho alguno.

Sevilla, 18 de julio de 2012.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

EXPEDIENTE	NOMBRE TITULAR	APELLIDO TITULAR	PROVINCIA	TERMINO	LUGAR
al-29079	D. JOSE ANTONIO	IBAÑEZ GANDARA	ALMERÍA	ALCOLEA	MAJADA HONDA
al-25574		E.S. ADRASOIL, S.L.	ALMERÍA	BERJA	COCA
al-27667	D. CRISTOBAL	LOPEZ TRISTAN	ALMERÍA	LUCAINENA DE LAS TORRES	LAS ARBOLEJAS
al-23163	BERNARDO	SANCHEZ OLIVARES	ALMERÍA	NACIMIENTO	LOS HOYOS DEL LENTISCAR
al-24168	SERAFIN	MEMBRIVES SEGURA	ALMERÍA	SENES	LAS ADELFA
gr-23982	JOSE	MARTIN ARAGON	GRANADA	ALMUÑECAR	RIO SECO ALTO
MA-40092	MANUEL BARTOLOME	HORMIGO MARTIN Y CHRISTINE-MARY MINHINICK	MÁLAGA	BENADALID	CERRO DEL PINO
MA-41473	JOSE	ROJO OSORIO	MÁLAGA	COIN	LOS LLANOS
MA-28776	FRANCISCO MIGUEL	ROMERO GARCIA	MÁLAGA	VELEZ-MALAGA	HUERTAS ALTAS